

CONSTANCIA

El señor Gobernador de Santander como Presidente del Consejo Directivo de la CAS de conformidad con los Estatutos de la entidad, y habiéndose realizado la votación en tres oportunidades para elegir Director General, persistiendo el empate, propone ante la mencionada dificultad y ante lo avanzado del día, levantar la presente sesión ordinaria para efectos de continuar con el cronograma establecido en el Acuerdo No 378 del 15 de Julio de 2019, específicamente en el ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO DE LA DESIGNACIÓN, en una sesión ordinaria posterior a realizarse el día 01 de Noviembre hora 9:00 am sala de juntas del Consejo Directivo de la CAS, Piso 3, modificándose en la parte pertinente el citado Acuerdo, que rige el procedimiento interno de elección del Director General y su cronograma definitivo contenido en el artículo Décimo Quinto.

El señor Gobernador le solicita al Secretario General Dr. JAIRO JAIMES YAÑEZ, verificar la presencia de los consejeros así:

NOMBRE CONSEJERO	PRESENTE
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	SI
OCTAVIO AGUABLANCA CORREA	SI
MARINA RAMIREZ GONZALEZ	SI
MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ	SI
ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ	SI
JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	SI
ARELIS NEIRA NEIRA	NO
MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	NO
JAIME ARENAS RUEDA	NO
SANTOS MEDINA FLOREZ	NO
WILLIAM MANTILLA ORDUZ	SI
LUCY ESPERANZA GONZALEZ MARENTES	SI
TOTAL CONSEJEROS PRESENTES	8



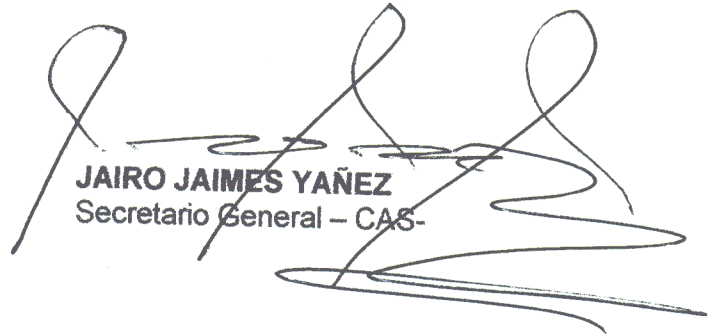
www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Sometida a consideración y aprobación la anterior proposición la misma es aprobada por el voto unánime de los consejeros presentes.

La anterior constancia se firma en San Gil a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.



DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
 Gobernador de Santander
 Presidente del Consejo Directivo



JAIRO JAIMES YAÑEZ
 Secretario General - CAS-



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
 Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300
 Barrio La Playa
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043
 Edif. Fénix Of. 501
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Clle. 48 con Cra 28 esquina
 Tel: 6212710 / Barrio Palmira
mares@cas.gov.co

MALAGA
 Clle. 12 N° 9 - 14 esq. / Tel: 6617923
 Edif. Comparta Piso 3
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Clle. 16 N° 12 - 36
 Tel: 7276109
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Cra. 4 N° 9 - 66
 Tel: 7564011
velez@cas.gov.co